

Propuesta estratégica de mejora en la implementación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en la empresa inceci ltda para el segundo semestre del 2019 y principios del 2020.

Yina Kateryne Rangel

Andrea Yhiseet Moreno

Néstor Herly Garzón

Sulima Suarez Cifuentes

Zully Disney Salinas

Grupo: 101007_3

Clara Viviane Villalobos

Tutora

Universidad nacional abierta y a distancia – UNAD
escuela de ciencias, administrativas, contables, económicas y de negocios
Administración de empresas
Diplomado de profundización en talento humano
2019

Introducción	iii
Objetivos	iv
CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA	1
1.1 Planteamiento del problema.....	1
1.2. Antecedentes del problema	2
1.3. Justificación de la investigación cualitativa.....	2
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO Y LEGAL.....	4
2.1. Marco teórico	4
2.2. Marco legal:	6
CAPÍTULO 3: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	8
3.1. Análisis de la implementación inicial del SG-SST	8
3.2. Implementar tabla de valores y calificaciones de las estadísticas mínimas SG-SST.....	11
3.3. Descripción de la transición de la empresa al nuevo SG-SST- resolución 0312 del 13 de febrero de 2019.	16
CAPÍTULO 4: RESULTADOS.....	18
4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificación del SG-SST	18
CAPITULO 5: PLAN DE MEJORA	20
5.1 Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa.	20
5.2 Cronograma de actividades, Diagrama de Gannt con las acciones, área, responsable y recursos.	22
Recomendaciones	27
Conclusiones	28
Bibliografía	29

Este trabajo se realiza en la empresa INCCEI LTDA, Esta empresa fue fundada en el año 1989 en la ciudad de Bogotá, lleva 30 años en el mercado, brindado consultorías (asesorías) a empresas nacionales e internacionales, en la situación de la empresa pretende analizar, verificar, complementar y aplicar el Sistema de Gestión de la Seguridad del Trabajador (SG-SST).

Mediante una metodología cualitativa, su principal objetivo realizar una propuesta de implementación del SG-SST y dejar las mejoras que se encuentran en la misma, teniendo en cuenta la normatividad actual vigente.

En la parte profesional de cada empleado ellos manejan y adquieren funciones diferentes, dentro de la empresa, son la parte esencial para el crecimiento y el desarrollo de la misma.

Esto se realizó mediante una entrevista al gerente y la comprobación de que se estuviera cumpliendo el Decreto 1072 de 2015, Art.2.2.4.7.4 (0312 de febrero de 2019).

El sistema (SG-SST) consiste en aplicar métodos y normas para prevenir lesiones y enfermedades en la salud y en el medio ambiente causadas por el trabajo. Su objetivo principal es mejorar las condiciones laborales y el ambiente de trabajo, contemplando lo físico, social y psicológico del empleado.

Al realizar el diagnóstico y analizar los resultados se comprobó que la empresa INCCEI LTDA, cumple con el 87% de los requisitos implementados en la matriz.

Debido a que esta empresa es de consultoría y únicamente cuenta con 5 trabajadores fijos, hay requisitos o ítems que no son necesarios según la norma.

Objetivo general

Realizar una propuesta de implementación y mejora del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), para la empresa INCCEI LTDA ubicada en Bogotá para el segundo periodo del 2019 y principios del 2020.

Objetivos específicos

- ✚ Evaluar el impacto de los principales riesgos identificados en el Sistema de Gestión de Seguridad salud en el Trabajo (SG-SST) mediante una matriz de peligros en la empresa INCCEI LTDA.

- ✚ Enunciar un plan de trabajo anual coherente en cuanto a (SG-SST) según los datos identificados en las auditorías realizadas en la evaluación inicial.

- ✚ Identificar a través del plan de transición las áreas y actividades con el fin de identificar las prioridades y necesidades en seguridad y salud en el trabajo para establecer el plan de trabajo de la empresa INCCEI LTDA y así cumplir con lo establecido.

- ✚ Evidenciar mediante los datos arrojados en la auditoria el cumplimiento de la normatividad nacional vigente en materia de SG-SST de la empresa INCCEI LTDA.

CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

Los riesgos laborales pueden ser totalmente previsibles, y controlables, y precisamente en esto se constituye el sistema de seguridad y salud en el trabajo en un conjunto de actividades que se realizan en la organización con la finalidad de descubrir anticipadamente los riesgos que se producen en cualquier trabajo, esta anticipación permite que se puedan planificar y adoptar una serie de medidas preventivas que evitarán que se produzca un accidente laboral.

Es importante que la empresa cumpla con los estándares dados por el ministerio de trabajo para que esta les proporcione a sus trabajadores el mejor ambiente laboral y su seguridad que les permitirá cumplir con sus labores.

Esto funcionará como acciones preventivas de problemas referentes a accidentes y enfermedades causadas por los trabajos que desempeñen. Es decir que los directivos deben hacer inversiones en recursos y personas con el ánimo de disminuir los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades en el trabajo.

¿Formular estrategias de mejora donde se implementen los estándares mínimos del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa INCCEI limitada ubicada en Bogotá para el segundo semestre del 2019 y principios del 2020?

1.2. Antecedentes del problema

INCCEI LTDA no cuenta con un comité paritario de salud y seguridad en el trabajo (COPASST) que funcione adecuadamente dado que no hay personal suficiente para tenerlo. No obstante, si se quiere contar con esto es necesario hacer una inversión y orientación mayor.

Además, la empresa no cuenta con un sistema de vigilancia epidemiológica y otros porque no incurre en los riesgos que tipifica la norma.

1.3. Justificación de la investigación cualitativa

Teniendo en cuenta los resultados que se evidencian durante la evaluación inicial del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa INCCE LTDA se debe mejorar los siguientes aspectos. Dichos aspectos deben ser los que contribuyan a la prevención de posibles riesgos laborales de sus colaboradores y cumplan con la normatividad que exige el ministerio, aumentando así los niveles de productividad.

El SG-SST, Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo surgió a partir del decreto 1443 de 2014 y fue compilado por el decreto 1072 de 2015 como decreto único reglamento del sector trabajo; y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua. Para el efecto, el empleador o contratante debe abordar la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, a través de la

implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

La implementación de un sistema de gestión implica un cambio cultural que no siempre las empresas están dispuestas a enfrentar, muchas empresas al momento que deciden ejecutar este sistema se encuentran con una serie de obstáculos y diversos problemas que nacen de la cultura de las organizaciones y que se convierten en desafíos a superar para la consecución del objetivo propuesto.

Para que todo lo anterior sea posible, es necesario en primera instancia tener un proceso de consultoría que contribuya con la solución de problemas que se presenten durante la ejecución de las distintas actividades que se realizan.

Dicha consultoría se haría mediante un análisis del diagnóstico realizado y una propuesta de transición del Sistema de Gestión de la Seguridad del Trabajo

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO Y LEGAL

2.1. Marco teórico:

En Colombia desde el año 1979 se vienen implementando programas en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, los cuales buscan mejorar las condiciones ambientales que acarrearán el desarrollo de las empresas.

Estos programas tenían como aspectos relevantes la formación de un Comité Paritario de Salud Ocupacional, cuyo objetivo era velar por el cumplimiento del programa de salud, así como apoyar actividades de control, promoción y prevención que permitieran mejorar las condiciones de trabajo y salud de los empleados, estos programas contaban con la participación de los trabajadores y era necesario actualizarlos como mínimo una vez al año.

Poco a poco fueron ampliándose las normas que regulan dicho sistema enfocados principalmente en la protección y conservación de la salud de los trabajadores, en ambientes de trabajo y en la creación de entes de control y regulación, hasta llegar al Decreto 1295 de 1994, por el cual el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social establece la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.

Como primer referente empezamos señalando al italiano Bernardino Ramazzini considerado el padre de la salud ocupacional, su principal aporte fue la obra de *morbis Artificum Diatriba* (disertación acerca de las enfermedades de los trabajadores o tratados de las enfermedades de los artesanos) dándose a la investigación de más de 100 enfermedades relacionadas con el trabajo, para ello visitaba los centros de trabajo de los

más pobres quienes se encontraban en las peores condiciones, todo esto sirvió para que los médicos pudieran dependiendo el lugar de trabajo hacer diagnósticos acertados a sus pacientes.

De esta manera la medicina laboral nace de la necesidad de mantener en óptimas condiciones a los trabajadores y mejorar sus procesos productivos.

La implementación del sistema del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST se definió para todos los empleados del territorio nacional mediante el decreto 1443 de 2014, en donde se establece la obligatoriedad por parte de los empleadores, además les proporciona elementos a los empleados para reportar a su jefe las condiciones que considere como un riesgo para el desarrollo de su labor.

Este decreto también define términos como acción correctiva, acción de mejora, acción preventiva, actividad no rutinaria, actividad rutinaria y alta dirección, amenaza, auto-reporte de condiciones de trabajo y salud, ciclo PHVA, condiciones de salud, condiciones y medio ambiente de trabajo, descripción sociodemográfica, efectividad etc. Estableciendo los elementos necesarios para la implementación de Sistema de Gestión.

Luego el decreto 171 de 2016 reglamenta los plazos para las empresas realizar su transición de los programas de salud ocupacional, al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, encontrando que para las empresas menores de 10 empleados contaban con 18 meses, empresas que tengan entre 11 y 200 empleados con 24 meses y para las empresas con más de 200 empleados un tiempo de transición de 30 meses.

La resolución 111 de 2017 define los estándares requeridos para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, determina el ciclo PHVA,

establece los criterios de calificación para determinar el estado en el que se encuentra, esto se hace mediante una autoevaluación de los estándares y su calificación desencadena en la elaboración de un plan de mejoras.

Bajo el Decreto 1072 de 2015, nacen las Administradoras de Riesgos laborales (ARL), cuya responsabilidad es la de realizar actividades en la organización a fin de prevenir, asesorar los colaboradores e identificar los riesgos y enfermedades laborales dentro de la organización.

Dentro de las obligaciones que le confiere la normatividad vigente en el Sistema General de Riesgos Laborales, capacitarán al Comité Paritario o Vigía de Seguridad, y Salud en el Trabajo COPASST o Vigía en SST en los aspectos relativos al SG SST y prestarán asesoría y asistencia técnica a sus empresas y trabajadores afiliados, en la implementación del decreto. (Decreto 1072 de 2015).

2.2. Marco legal:

Para el desarrollo de la propuesta de implementación y mejora del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), para la empresa INCCEI LTDA deben tenerse en cuenta lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 en el cual se dictan los requisitos para la implementación del (SG-SST).

Que compila todas las normas que reglamentan el trabajo y que antes estaban dispersas, convirtiéndose en la única fuente para consultar las normas de trabajo en Colombia, el incumplimiento en la implementación del (SG-SST) da origen a sanciones económicas que pueden llegar hasta los 500 SMLV.

La Resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

La empresa INCCEI LTDA debe dar cumplimiento al Capítulo I del artículo 3 al artículo 8 donde se especifica los estándares mínimos con los que debe cumplir una empresa con diez o menos trabajadores, clasificadas en riesgo I, II, III.

También el Decreto 1443 de 2014 busca la implementación del sistema de gestión de la seguridad social y salud en el trabajo, donde todos los empleadores deben cumplir con sus obligaciones legales respecto a la salud y seguridad en el trabajo de los empleados, y la de las administradoras de riesgos laborales.

La GT 45 de 2012 es una metodología diseñada para identificar los peligros y valorar los riesgos de seguridad y de salud en el trabajo. Con el tiempo y, principalmente, con el avance de la legislación, la GTC 45 se ha convertido en un método minucioso y profundo para identificar los peligros y valorar los riesgos. Las empresas pueden ajustar estos lineamientos según sus necesidades, teniendo presente su naturaleza, el alcance de sus actividades y los recursos que tiene establecidos para lograrlo.

CAPÍTULO 3: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

3.1. Análisis de la implementación inicial del SG-SST

El plan de implementación del SG-SST en la empresa INCEEI LTDA está diseñado acorde a las necesidades que se pudieron evidenciar en la evaluación inicial, y así mismo se establecieron prioridades que se enfocan en el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

El nuevo decreto del cual hablaremos un poco sobre como nueva ley en Colombia el pasado 26 de mayo de 2015 el Ministerio de Trabajo de Colombia expidió el Decreto 1072 de 2015.

También será conocido como el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo:

🚦 Enero – diciembre 2019 Plan anual del SG-SST

- ✓ Evaluar sistema actual (NTC-OHSAS 18001)
- ✓ Realizar plan de mejoramiento
- ✓ Implementar mejoras al SG-SST

🚦 Enero – diciembre 2020 Plan anual del SG-SST

- ✓ Evaluar sistema
- ✓ Realizar plan de mejoramiento
- ✓ Implementar mejoras al SG-SSTC

🚦 Enero – diciembre 2021

- ✓ Evaluar sistema
- ✓ Realizar plan de mejoramiento

- ✓ Implementar mejoras al SG-SSTC

La implementación del Sistema de Gestión se lleva a cabo mediante el ciclo PHVA, a través de:

Planear:

- Llevar a cabo la identificación de peligros, con el apoyo de la ARL, para obtener la matriz de riesgos.
- Realizar una evaluación inicial para cumplir con todos los requisitos legales
- Compromiso de implementar SST, definir, firmar y divulgar la misma a todos los empleados.
- Definir un plan de trabajo que contenga objetivos, metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades.

Hacer:

- Involucrar los diversos comités en la ejecución de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realizar una integración de los demás sistemas de gestión y procesos actuales que ejecuta la compañía.
- Realizar reuniones en las cuales se logre la comunicación asertiva entre los empleados para asignar responsabilidades.
- Recolección de documentación y evidencias, para presentar en el ministerio de trabajo.

- Realizar campañas de sensibilización al personal con el cuidado personal, higiene postural, pausas activas, seguridad, etc., que demuestren la prelación del bienestar organizacional.

Verificar:

- Realizar una evaluación sistemática de los diversos procesos, evidencias y documentos
- Ejecutar a través de auditorías el cumplimiento y conocimiento del personal de SST.

Actuar:

- Tomar medidas de prevención
- Aplicar medidas correctivas
- Tener en cuenta los resultados obtenidos en la verificación para llevar a cabo una mejora continua.

3.2. Implementar tabla de valores y calificaciones de las estadísticas mínimas SG-SST

MATRIZ DE EVALUACION INICIAL SG-STT DE INCCEI LTDA

ESTANDARES MINIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACION									
Nombre de la Entidad: INCCEI LTDA					Número de trabajadores directos: 5				
NIT de la Entidad: 800.090.498-0					Número de trabajadores directos:				
Realizada por: Comité evaluador UNAD					Fecha de realización: 26-Oct-2019				
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO POR C. (%)	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA JUSTIFICA	NO APLICA NO JUSTIFICA	
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5				3,5
		1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5				
		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5				
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5				
		1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5			0	0,5		
		1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5			0		0	
		1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5			0	0,5		
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5			0	0,5		
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP		2	6	2z		
	1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP		2	2					
	1.2.3 responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)		2	2					

9,5

ESTANDARES MINIMOS SG-SST										
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN										
Nombre de la Entidad: INCCEI LTDA					Número de trabajadores directos: 5					
NIT de la Entidad: 800.090.498-0					Número de trabajadores directos:					
Realizada por: Comité evaluador UNAD					Fecha de realización: 26-Oct-2019					
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO POR C. (%)	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE	
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA			
					JUSTIFICA	NO JUSTIFICA				
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1	15		0		0	13
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		1				
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		1				
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2				
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2			0		0	
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		1				
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2		2				
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	1		
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1				
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		2				
Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y	1		0	1					

ESTANDARES MINIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
Nombre de la Entidad: INCCEI LTDA					Número de trabajadores directos: 5				
NIT de la Entidad: 800.090.498-0					Número de trabajadores directos:				
Realizada por: Comité evaluador UNAD					Fecha de realización: 26-Oct-2019				
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO POR C. (%)	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
						JUSTIFICA	NO JUSTIFICA		
		externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST							
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	9	1				8
		3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1				
		3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		1				
		3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos	1		1				
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1			0		0	
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico-laborales	1		1				
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		1				
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1				
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1				
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo		2	5	2		
	3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral		2	2					
	3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		1		0		1		
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)		3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	6			0	1
		3.3.2 Medición de	1			0	1		

8

ESTANDARES MINIMOS SG-SST											
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN											
Nombre de la Entidad: INCCEI LTDA					Número de trabajadores directos: 5						
NIT de la Entidad: 800.090.498-0					Número de trabajadores directos:						
Realizada por: Comité evaluador UNAD					Fecha de realización: 26-Oct-2019						
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO POR C. (%)	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE		
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA				
					JUSTIFICA	NO JUSTIFICA					
		la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral									
		3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0	1					
		3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0	1					
		3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0	1					
		3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1							
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	15	4					15
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		4					
			4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3		3					
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		0	4				
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5	15	2,5					15
			4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5		2,5					
			4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		0	2,5				

15

ESTANDARES MINIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
Nombre de la Entidad: INCCEI LTDA					Número de trabajadores directos: 5				
NIT de la Entidad: 800.090.498-0					Número de trabajadores directos:				
Realizada por: Comité evaluador UNAD					Fecha de realización: 26-Oct-2019				
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO POR C. (%)	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
					JUSTIFICA	NO JUSTIFICA			
TOTALES				100					87,75
Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).									
Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación será igual a cero (0)									
El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)									

62

3.3. Descripción de la transición de la empresa al nuevo SG-SST- resolución 0312 del 13 de febrero de 2019.

La transición de la empresa INCCEI LTDA conforme al resultado de la evaluación inicial de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

Si el puntaje obtenido es menor al 60% su valoración es crítica, lo que indica que debe realizar un plan de mejoramiento inmediato, y un seguimiento anual por parte del Ministerio de Trabajo.

Si el puntaje obtenido esta entre el 61% y el 80% su valoración es moderadamente critica, lo que indica que debe realizar un plan de mejoramiento y enviarlo a la administradora de riesgos laborales un reporte de avances en un término de (6) seis meses después de realizada la autoevaluación de estándares mínimos, y un plan de visita por parte del Ministerio del Trabajo.

Si el puntaje obtenido es mayor al 80% su valoración es aceptable, lo que indica que debe mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el plan de anual de trabajo las mejoras detectadas

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, los cuales fueron 62% se requiere que los directivos de la empresa mantengan desarrollen un proceso por ciclos para la adecuación del SG-SST de la empresa INCCEI LTDA.

Dicha adecuación traerá resultados beneficiosos para la empresa, y en pro de la mejora continua con el objetivo de gestionar los peligros y los riesgos que puedan afectar a la seguridad y salud de sus trabajadores.

Se debe tener en cuenta el plan anual de trabajo y cumplirlo como se estipula para obtener los objetivos propuestos.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificación del SG-SST

Los resultados obtenidos según la situación actual de la empresa considerando los requerimientos del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 1111 de 2017, con la finalidad de determinar su nivel de cumplimiento e identificar las debilidades en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el año 2017, el Ministerio del trabajo definió los estándares mínimos para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, siendo estos “el conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento, mediante los cuales se establece, registra, verifica y controla el cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica; de suficiencia patrimonial y financiera; y de capacidad técnico-administrativa.

Es indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades de los empleadores y contratantes en el Sistema General de Riesgos Laborales”. (Resolución 1111, 2017, Art. 2) La evaluación y valoración del cumplimiento se centra en siete (7) estándares a los cuales se han asignado los siguientes porcentajes:

- ✓ Recursos (10%)
- ✓ Gestión integral del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (15%)
- ✓ Gestión de la salud (8%)

- ✓ Gestión de peligros y riesgos (15%)
- ✓ Gestión de amenazas (10%)
- ✓ Verificación del SG-SST (3,75%)
- ✓ Mejoramiento (2,5%)

En total son 60 estándares mínimos del SG-SST que se evalúan considerando solo tres valores posibles: cumple, no cumple o no aplica. En caso de que un elemento no aplique, el mismo debe sustentarse con las evidencias que lo soporten.

En este capítulo se muestra el consolidado cuantitativo de la evaluación inicial de los estándares mínimos del SG-SST en la empresa INCCEI LTDA. Posteriormente se presenta la puntuación obtenida en cada uno de los estándares establecidos en la matriz.

Se evidencia que el resultado obtenido para los requisitos establecidos en el estándar de Recursos (9,5% obtenido vs 10% esperado), de los requisitos de Gestión Integral del SG-SST (13% obtenido vs 15% esperado) de los requisitos para Gestión de la Salud (8% obtenido vs 20% esperado) de los requisitos para Gestión de Peligros y Riesgos (15% obtenido vs 30% esperado) 0 para Gestión de Amenazas (10% obtenido vs 10% esperado) para Verificación(3,75% obtenido vs 5% esperado) y para Mejoramiento (2.5% obtenido vs 10% esperado).

Utilizando como referente este documento INCCEI LTDA, cumple en un 62% con los estándares mínimos.

CAPITULO 5: PLAN DE MEJORA

5.1 Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa.

Las empresas, sin importar su tamaño o actividad comercial, deben desarrollar un enfoque ordenado en la administración de sus riesgos laborales, es por esto que un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) le permite a la organización lograr la satisfacción laboral mediante la prevención de accidentes y enfermedades profesionales y la mejora continua y sistemática de las condiciones de trabajo, para favorecer al incremento de la productividad del trabajo.

A continuación, se presenta el plan de mejora a seguir:

- ✓ Diseñar un programa de formación y capacitación donde se enfatice la sensibilización en el SG-SST en el por qué, para qué y cómo interactúan los empleados con el Sistema; así como las responsabilidades y conocimiento de la matriz de Riesgos y Peligros.
- ✓ Fomentar la Participación de los empleados en los diferentes comités y brigadas generando planes de beneficios a quienes los conforman.
- ✓ Realizar Charlas diarias de 5 minutos relacionadas a los riesgos a los que los trabajadores están expuestos.
- ✓ Definir un canal de comunicación por parte de la dirección y el responsable del sistema para con los empleados, de manera que todos tengan acceso a la

información por medio de carteleras, reuniones informativas y correos al personal administrativo.

- ✓ Establecer un presupuesto anual para los planes de mejora del SG-SST y nombrar veedores que validen la ejecución para asegurar que se utilicen adecuadamente los recursos.
- ✓ Generar compromisos con los líderes de cada área para que aseguren y permitan la participación del personal citado a reuniones y comités con el fin de gestionar el sistema.
- ✓ Hacer programas de lecciones aprendidas relacionadas con actos inseguros e incidentes; por medio de manejo visual en lo posible y realizar un seguimiento.
- ✓ Rendir cuentas a la Dirección con relación al desempeño del SG-SST, para demostrar los avances en materia de seguridad y salud en el trabajo e informar planes de mejora, presentando los indicadores, cumplimiento de objetivos, ejecución e informes de auditorías internas y externas, informe de gestión del COPASS y el Comité de Convivencia Laboral. Definir medios de comunicación eficaces.

5.2 Cronograma de actividades, Diagrama de Gannt con las acciones, área, responsable y recursos.

INDICADOR DE GESTION			JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Número de horas programadas(P)-Numero de actividades programadas			12	12	15	13	13	17
Número de horas ejecutadas E- Numero de actividades ejecutadas			0	1	0	0	0	0
Porcentaje de cumplimiento del mes			0%	8%	0%	0%	0%	0%
PROGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
			P	E P	E P	E P	E P	E P
Politica	Revisar Política de Seguridad, Salud y Medio ambiente	Sulima Suarez						
Plan Anual de SST	Comunicar al Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo la Política	Yaqueline Vargas						
	Difundir a todos los niveles de la organización							
	Documentar plan anual EHS							
	Firma por representante legal							
	Despliegue al COPASST							
	Despliegue al personal							
Identificación de peligros, valoración De riesgos, y determinación de los Controles.	Revisión de Procedimiento de Identificación de Peligros, Valoración de riesgos y Determinación de Controles	Yaqueline Vargas						
Requisitos Legales	Aplicación de encuesta de Identificación de Peligros en el Lugar de Trabajo	Yaqueline Vargas						
	Actualización de Matriz de Identificación de Peligros							
	Sensibilización al personal sobre Riesgos Identificados							
	Medición de Iluminación en Puestos de Trabajo	ARL SURA						
	Medición de Ruido en Puestos de Trabajo							

Desempeño	para empleados con responsabilidades de EHS																			
	Desarrollo de Informe de Rendición de Cuentas del Responsable de SST											1								
Evaluación del Cumplimiento	Diagnostico Estandares Minimos del SG-SST	Yaqueline Vargas																		
	Seguimiento Avances SG-SST			1	1	1	1	1	1											
	Evaluación de proveedores y contratistas																			
	Evaluación de cumplimiento del plan de trabajo	Yaqueline Vargas/Cop asst		1	1	1	1	1	1	1										
Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades laborales	Actualización de Estadísticas de Accidentalidad, Ausentismo, Morbilidad, Mortalidad, Incidencia y Prevalencia de Enfermedad Laboral	Yaqueline Vargas		1	1	1	1	1	1	1										
	Capacitación en Investigación de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	Yaqueline Vargas/Cop asst																		
	Revisión del Procedimiento de reporte de Accidentes de Trabajo y Enfermedad laboral																			
	Revisión del procedimiento reporte incidentes	Yaqueline Vargas																		
	Divulgación de Procedimientos de Reporte e Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedad laboral a todos los empleados	Yaqueline Vargas																		
	Investigación de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	Yaqueline Vargas/Cop asst		1	1	1	1	1	1	1										
Control de Registros	Despliegue de Lecciones Aprendidas	Yaqueline Vargas		1	1	1	1	1	1	1										
	Actualizar matriz de control de registros																			
Mantener registros			1	1	1	1	1	1	1	1										
Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora	Registro de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora			1	1	1	1	1	1	1	1									
	Seguimiento al Cierre de Acciones			1	1	1	1	1	1	1	1									
Auditoría	Capacitación Auditoria Interna SG-SST					1														
	Desarrollo del Programa de Auditorias																			
	Desarrollo del Plan de Auditoria											1								

Recomendaciones

- Organizar un archivo de los exámenes médicos de los empleados.
- Implementar las propuestas de mejora en los tiempos establecidos.
- Contratar el personal calificado para las actividades que se realizan dentro de la empresa INCCEI, y adecuar los procedimientos de gestión de información y atención a usuarios a un modelo de trabajo basado en normas de calidad.
- Utilizar los resultados de las evaluaciones periódicas de la calidad en el servicio como oportunidades de mejora, tanto para los procesos de servicio de la empresa, como para los procesos de utilización del sistema de memoria organizacional.
- Constantemente tener en cuenta el punto de vista de los usuarios finales del sistema, en este caso, los técnicos del departamento, ya que en muchas ocasiones son los que pueden aportar grandes ideas para mejorar el funcionamiento interno de la empresa.
- Programar inspecciones mensuales, para verificar en las condiciones que laboran los trabajadores, con el fin de elaborar un informe y ponerlo en conocimiento de la autoridad competente, durante una reunión administrativa para que tomen las acciones que en derecho correspondan.
- Se recomienda realizar seguimiento a cada actividad implementada en la empresa INCCEI LTDA y generar un plan de auditoria al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de identificar oportunidades de mejora y evidenciar posibles desviaciones que podrán ser trabajadas por la entidad, así

como realizar capacitación continua a los trabajadores buscando que cada vez se involucren más en el desarrollo del SG-SST.

Conclusiones

A través del desarrollo de este trabajo, se cumple con el objetivo general del mismo, ya que se entrega una propuesta de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), para la empresa INCCEI LTDA.

A través de un proceso de investigación, generando un procedimiento de iniciación, diagnóstico y plan de acción para que la organización trabaje bajo una política de seguridad y salud en el trabajo, velando por cumplir con la normatividad vigente que le aplica.

Adicional se cumplieron los objetivos específicos planteados, ya que a través de este trabajo enfocado en la realización de una propuesta de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), para la empresa INCCEI LTDA.

Se identifican los componentes para un modelo de diagnóstico de Seguridad, Salud en el Trabajo (SST) y se comprenden los conceptos inherentes a la gestión de la seguridad social en Colombia.

Bibliografía

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia- Decreto 1477 del 5 de agosto de 2014, por el cual se decreta la tabla de enfermedades laborales. Recuperado de

http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1477_del_5_de_agosto_de_2014.pdf/b526be63-28ee-8a0d-9014-8b5d7b299500

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Decreto 052, Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único

Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/normatividad/decretos/2017>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Guía técnica de implementación del SG SST para Mipymes. Recuperado de: <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+d+el+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7-0f24-8f7e6169c178>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Resolución 1111 de

2017. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y

Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes. Recuperado

de

<http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/647970/Resoluci%C3%B3n+1111+est%C3%A1ndares+m%C3%ADimos-marzo+27.pdf>

Recuperado de <http://inccci.com/>

Rocha, C. (2018). Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST

[Archivo de video]. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10596/22531>